



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Innóvate Perú

innovar para 
REACTIVAR

Concurso Innovación Empresarial

MANUAL DE POSTULACIÓN

Concurso Innovación Empresarial

MANUAL DE POSTULACIÓN

1. Ingresar a: <https://sistemaenlinea.innovateperu.gob.pe/>



2. Si ya tienes un usuario creado, ingresa tus datos o dale click al botón “Recordar contraseña” en caso hayas olvidado tu contraseña.
3. En caso no tengas un usuario, deberás crearlo dándole click a “Nuevo Usuario” y llenando el formulario de registro (debes llenar cada campo).



4. Luego aparecerá esta imagen en tu pantalla.



5. Seguidamente, te llegará un email de confirmación con una clave temporal con la que podrás ingresar al sistema.

Bienvenido y gracias por registrarse al Sistema en Línea

Contraseña: FTMxk

Lea atentamente:

Para activar su usuario usted deberá hacer click en el siguiente enlace:

<https://sistemaenlinea.innovateperu.gob.pe/activacion.php?cid=cd1bfe55cbb2b0b989cac86391e5100c933ffe7e&uid=c7ce6f452058973c073afb1423f524b1904d99>

La contraseña asignada es aleatoria y temporal por lo que le recomendamos que la personalice más adelante.

En caso de que tuviera problemas técnicos con el Sistema en Línea, le recomendamos que se comunique con nosotros al teléfono 640-4420 anexos 267 / 268 / 257 / 256.

O también puede escribirnos al correo soporte_sistema@innovateperu.gob.pe

Atentamente

Innovate Perú

Favor no responder o enviar comunicaciones esta dirección de correo electrónico

6. Dale click al enlace para activar tu usuario y te remitirá a la siguiente pantalla:

Innovate^{Perú}

Estimado usuario, mediante este paso Ud. ha verificado que el correo electrónico registrado es correcto. Por ello, puede proceder a Ingresar al sistema en línea

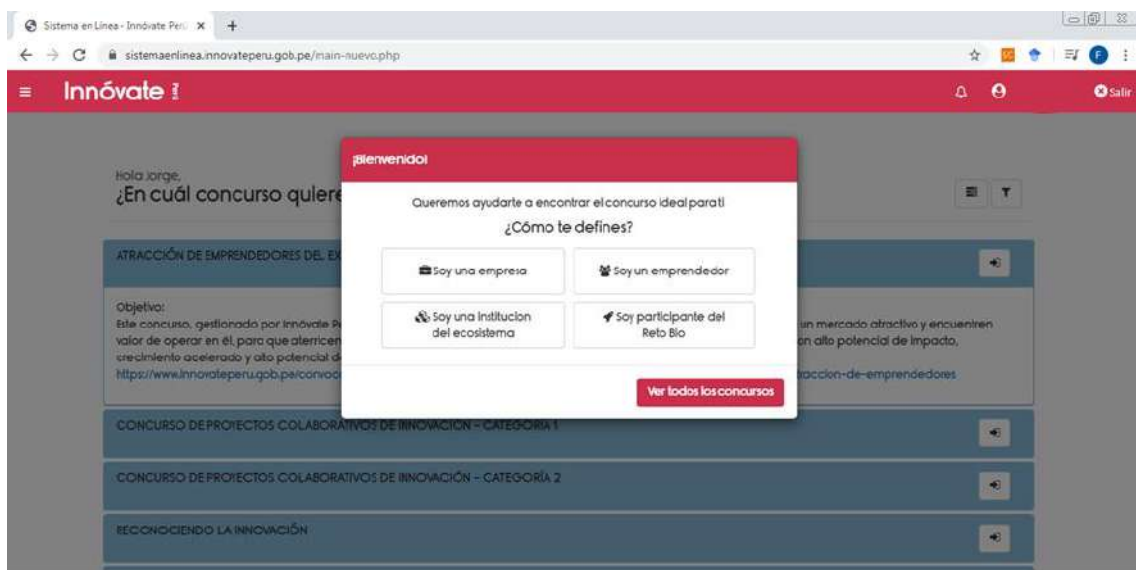
[Página de inicio](#)

7. Deberás ingresar una nueva contraseña e ingresar:

The screenshot shows the 'Innóvate Perú' logo at the top. Below it is a yellow warning box with a triangle icon: 'La contraseña temporal ingresada es correcta. Sin embargo, por seguridad, deberá ingresar una nueva contraseña que pueda recordar fácilmente'. Underneath is the heading 'Ingrese una nueva contraseña' with a plus icon. There are two input fields: 'Nueva Contraseña' and 'Confirmar Contraseña'. Below the fields is a red 'ACEPTAR' button. At the bottom, it says 'También puede ingresar a través de:' followed by three buttons: 'Facebook', 'Google+', and 'in LinkedIn'.

8. Al ingresar te aparecerá la siguiente pantalla:

Deberás elegir la categoría o seleccionar “Ver todos los concursos”.



9. Ahora, deberás elegir el concurso al que aplicarás y llenar los datos solicitados.

Hola
¿En cuál concurso quieres postular?

CONCURSO AYUDA A LA DEMANDA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS - MIPYME PRODUCTIVA - CATEGORÍA 1	➔
CONCURSO AYUDA A LA DEMANDA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS - MIPYME PRODUCTIVA - CATEGORÍA 2	➔
RECONOCIENDO LA INNOVACIÓN	➔
CONCURSO NACIONAL PARA LA DIFUSION DE LA INNOVACION - INNOVEMOS	➔
DINAMIZACIÓN DE ECOSISTEMAS REGIONALES	➔
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL - CATEGORÍA 1 - INDIVIDUAL	➔
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL - CATEGORÍA 2 - VALIDACIÓN DE LA INNOVACIÓN	➔
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL - INNOVAR PARA REACTIVAR	➔
PROYECTOS DE VALIDACIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL - INNOVAR PARA REACTIVAR	➔

Requisitos para postular:

Son consideradas entidades elegibles las pequeñas, medianas y grandes empresas o asociaciones civiles de carácter productivo que cumplan con las condiciones generales y específicas del concurso.

En esta convocatoria, los parámetros para la definición de pequeña, mediana y gran empresa están referidos a las ventas anuales del año 2019 y la UIT de dicho año, es decir S/ 4 200.000.

Revisa las bases:

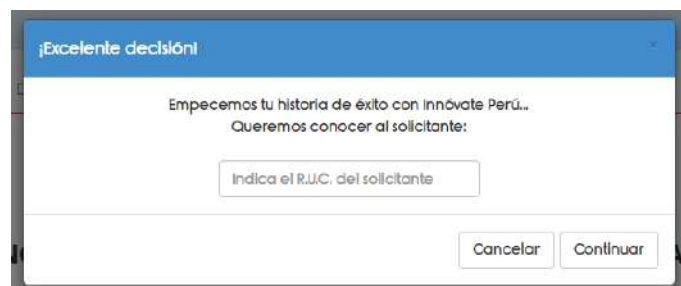
<https://ipr.innovateperu.gob.pe/concursos/innovacion-empresarial.php>

10. Ingresarás al formulario y en el encabezado te aparecerá el siguiente mensaje:




Dale click a “**Sí, quiero postular**” para poder empezar a llenar tu formulario.

11. Seguidamente, te aparecerá este cuadro:



- Si postulas como **persona jurídica**, ingresa el RUC de la empresa. Recuerda que NO aplican a esta categoría personas naturales con negocio.
- **IMPORTANTE:** Este campo no se puede modificar posteriormente.


12. Ahora, podrás empezar a llenar tu formulario de aplicación:

Para llenar la información, deberás dar click al lápiz rojo  ubicado junto a cada pregunta, luego se abrirá una ventana para que puedas ingresar tu respuesta. **Todas las preguntas se guardan automáticamente.**

Las preguntas tendrán límite de caracteres y textos de ayuda.

13. El formulario cuenta con 5 secciones, deberás llenar TODAS las preguntas de TODAS las secciones. Recuerda que todos los campos son OBLIGATORIOS.

Ten en cuenta que puedes llenar tu formulario por partes, las respuestas que ingreses se guardarán automáticamente y cada vez que ingreses con tu usuario las verás, hasta que envíes tu formulario.

14. Al final de la ventana encontrarás el botón . Al hacer clic en dicho botón, podrás ir revisando el avance del llenado del formulario, y si hay preguntas sin responder.

Te recomendamos revisar esta opción frecuentemente, ya que solo se recibirán propuestas que estén completas al 100%.

Campos por completar
✕

Debe Completar los siguientes campos:

- A.1.0)
 - Debe completar la encuesta de satisfacción [Aquí](#)
- A.1.1)
 - Título del proyecto
- A.1.2)
 - Área de Innovación
- A.1.3)
 - Actividad económica en la que se aplicará la innovación
- A.1.4)
 - Localización del proyecto
 - Ingresar localización del proyecto

Cerrar

***Importante:** En dicha ventana encontrarás el link para llenar la Encuesta de Innovación y Encuesta de Satisfacción. Ambas encuestas son **obligatorias**.

SECCIÓN A.

La sección A tiene seis preguntas:

A.1. Información general del Proyecto: En esta sección deberás ingresar la información básica del proyecto, incluyendo la **línea estratégica** que se vincula a tu proyecto.

A.1 Información General

A.1.1 Título del Proyecto

A.1.2 Línea estratégica

Reactivación social

A.1.3 Área de Innovación

Área de Innovación

A.1.4 Actividad económica en la que se aplicará la innovación

Actividad económica en la que se aplicará la innovación

A.1.5 Localización del proyecto (indicar donde se llevará a cabo el proyecto)

	Departamento	Provincia	Distrito	codigo UBIGEO
+ Agregar				
Páginas 1 de 0				
sin registros				

A.1.6 Duración del proyecto (meses)

SECCIÓN B: ENTIDADES PARTICIPANTES

B.1. Datos de las entidades participantes

B.1.1 Entidad Solicitante

B.1.1 Entidad Solicitante (Se recomienda imprimir la ficha RUC para tener los datos solicitados)

Entidad Solicitante		Entidad Solicitante	
Tipo de Entidad Solicitante	6480000	Tipo de Empresa Solicitante	Mediana Empresa
ENTIDAD SOLICITANTE			
Nombre de la Entidad		Departamento	NO DISPONIBLE
Dirección	Dirección	Provincia	
Año de constitución	31/12/1999	Fecha de inicio de actividades	1/12/1999
RUC	800000000	CRI	
Año Partida Registral		Código Registral	
Teléfono / Celular		Fax	
Valor anual del año 2017	00000	Valor anual del año 2015	
Valor anual del año 2016	75000.00		
N° trabajadores	0		
Cuenta electrónica	tuempresa@com	Correo Web	
Autorización reconocida a la actividad del proyecto			
Representante legal de la Entidad Solicitante			
Nombre		Apellido	
DNI		RUC	
Cuenta Electrónica		Teléfono	

Para ingresar la información correspondiente, deberás dar clic al lápiz rojo ubicado junto a cada pregunta, luego se abrirá una ventana para que puedas ingresar tu respuesta.

Importante: Se deberá registrar las ventas del año 2019 y 2018. Sin embargo, las empresas que a la fecha de envío de la propuesta no se encuentren dentro del cronograma de vencimiento para la presentación de la Declaración Jurada anual de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2019, podrán presentar la Declaración del 2018 y se tomará como referencia la UIT de ese año (S/4 150), a efectos de calcular el monto máximo de venta anual. Únicamente en dicho caso se podrá registrar las ventas del 2018 y 2017.

- B.1.2. Situación de los proyectos financiados por Innóvate Perú (PIMEN, PIPEI, PITEI, PIPEA, Validación, Capital Semilla).
- B.1.3. Entidades Asociadas (Sólo se completará si hay Entidades Asociadas).
- B.1.4. Principal infraestructura física, equipamiento, tecnologías y principales procesos en uso que se aportarán para el desarrollo del proyecto. (Entidad Solicitante).
- B.1.5. Principal infraestructura física, equipamiento, tecnologías y principales procesos en uso que se aportarán para el desarrollo del proyecto. (Entidad Asociada).
- B.1.6. Rol e importancia de la participación de la Entidad Asociada en el proyecto.

SECCIÓN C: DESCRIPCIÓN DE LA INNOVACIÓN

La sección C tiene 4 partes:

- C.1. Detalle de la Innovación:** deberás explicar el problema a resolver, necesidad a atender u oportunidad que se espera aprovechar, así como el tipo de innovación y sus antecedentes.
- C.2. Análisis comparativo de atributos, características o novedades tecnológicas**
- C.3. Breve explicación de cómo se va a desarrollar la innovación propuesta.**
- C.4. Sustento del mercado del producto (Bien o servicio):** deberás precisar cual es el mercado objetivo, la demanda potencial, e incluir información sobre propiedad intelectual y aspectos regulatorios relativos al desarrollo de la innovación o su comercialización.

SECCIÓN D: EQUIPO TÉCNICO


D.1. Personal

D.1.1. Datos del coordinador general del proyecto.

D.1.2. Datos del equipo técnico. En esta subsección deberás completar la información del equipo técnico

C.7.1 Presentación del Equipo Técnico

CV	Nombre	Tipo Documento	Nro Documento	Profesion	Especialidad	Rol en el Proyecto	Experiencia relevante para el proyecto	% de dedicación	Entidad a la que pertenece	Es Coordinador General	CV Adjunto	Investigador
+ Agregar												

Dale clic al botón  y te aparecerá la siguiente ventana:

Ingrese la siguiente información

Es investigador:

Entidad a la que pertenece: RECURSO HUMANO ADICIONAL

Tipo Documento: [=Seleccione=] Numero:

RUC:

Nombres:

Apellido Paterno: Apellido Materno:

Fecha de nacimiento: Sexo: [=Seleccione=]

Telefono Oficina: Telefono Personal:

Celular: Email:

Profesion: Especialidad:

Rol en el Proyecto: % de dedicacion:

Experiencia relevante para el proyecto:

Adjuntar los CV impresos y en formato electrónico según anexo de las Bases del Concurso. Los consultores y Coordinador Administrativo no forman parte del Equipo Técnico.

Deberás incluir los datos de cada persona que conforma el equipo técnico. Si en ese momento no tienes los datos completos de alguno, dale al botón “Aceptar” y puedes incluir después la información faltante.

SECCIÓN E: PRESUPUESTO

E1. Presupuesto

Se debe considerar las siguientes recomendaciones al ingresar información del presupuesto en cada cuadro:

- El presupuesto debe ser llenado siguiendo las indicaciones en las Bases del concurso.
- La distribución porcentual por partida debe reflejar una estructura balanceada del presupuesto, acorde a la naturaleza del proyecto.
- El IGV, fletes y desaduanaje se cubrirán con el aporte de la Entidad Solicitante y/o asociada.

E.1.1 Cuadro N°1: Presupuesto

Se cofinanciarán con recursos no reembolsables (RNR) entre el 40% - 75% del valor total del proyecto, según la modalidad de participación y tamaño de empresa. El monto máximo de RNR es de S/ 300,000.00. La Entidad Solicitante y Entidades Asociadas (de ser el caso), deberán aportar el porcentaje restante del valor total del proyecto, el cual deberá financiarse con **aporte Monetario y No monetario**.

	Partida Presupuestal	Total (S/)	Total %	Aporte Innovate Perú	Aporte Monetario Ent. Sol. S/	Aporte No Monetario Ent. Sol. S/
1	Honorarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Equipos y Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Materiales e Insumos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Servicios de terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Consultorías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Pasajes y viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Otros gastos elegibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Gastos de Gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total (S/)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Mostrando 1 - 8 de 8

Ejemplo de ingreso de montos

Dale clic en el botón  que está al inicio de cada partida y te aparecerá la siguiente ventana:

- Deberás registrar los montos totales de RNR, aporte monetario y no monetario para dicha partida.

Este ejercicio deberás hacerlo para cada una de las partidas del presupuesto:

***Importante:** Debes seguir los lineamientos sobre los gastos elegibles y no elegibles establecidos en el Anexo VI de las Bases Integradas del concurso:

- **Honorarios**

Aplica aporte de RNR de Innóvate Perú y aporte de cofinanciamiento de Entidad Solicitante y/o Asociada, tanto Aporte Monetario como Aporte No Monetario, según detalle del Anexo VI.

- **Equipos y Bienes duraderos**

Aplica aporte de RNR de Innóvate Perú y aporte de Cofinanciamiento de Entidad Solicitante y/o Asociada, tanto Aporte Monetario como Aporte No Monetario.

Según detalle del Anexo VI.

Restricción: Máximo 25% del costo total del proyecto.

- **Materiales e insumos**

Aplica aporte de RNR de Innóvate Perú y aporte de Cofinanciamiento de Entidad Solicitante y/o Asociada, tanto Aporte Monetario como Aporte No Monetario, según detalle del Anexo VI.

VI.

- **Consultorías**

Aplica aporte de RNR de Innóvate Perú y aporte de Cofinanciamiento de Entidad Solicitante y/o Asociada (únicamente Aporte Monetario).

No aplica Aporte No Monetario, según detalle del Anexo VI.

Restricción: Máximo 30% de los RNR.

- **Servicios de terceros**

Aplica aporte de RNR de Innóvate Perú y aporte de Cofinanciamiento de Entidad Solicitante y/o Asociada (únicamente Aporte Monetario).

No aplica Aporte No Monetario.

Según detalle del Anexo VI.

- **Pasajes y viáticos**

Aplica aporte de RNR de Innóvate Perú y aporte de cofinanciamiento de Entidad Solicitante y/o Asociada (únicamente Aporte Monetario).

No aplica Aporte No Monetario, según detalle del Anexo VI.

Restricción: Máximo 10% de los RNR.

- **Otros gastos elegibles**

Aplica aporte de RNR de Innóvate Perú y aporte de cofinanciamiento de Entidad Solicitante y/o Asociada (únicamente Aporte Monetario).

No aplica aporte No Monetario, según detalle del Anexo VI.


- **Gastos de Gestión**

Aplica aporte de RNR de Innóvate Perú y aporte de cofinanciamiento de Entidad Solicitante y/o Asociada (únicamente Aporte Monetario).


No aplica aporte No Monetario, según detalle del Anexo VI.

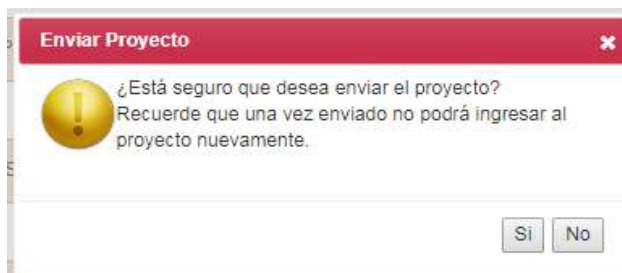
15. Carga de documentos legales: Deberás hacer clic en el menú al lado izquierdo superior de la ventana:



Aparecerá en la pantalla un cuadro con los documentos legales para cargar. Deberán hacer clic en  para cargar los documentos legales solicitados en las Bases del Concurso.

Carga de Documentos Legales												
Concurso	Código Ficha	Código Proyecto	Título proyecto	Entidad Solicitante	area	Lista de Chequeo	Declaración de Ejercicios Fiscales	Estados Financieros	Estatuto o Partida Registral	Contrato/Convenio de Asociación	Vigencia de poderes	Otros Documentos Legales
Todos												
CONCURSO NA SIN FICHA												

16. **Enviar el proyecto:** Cuando todos los campos estén completos y verificados () te aparecerá el botón “ENVIAR”, el cual al hacer clic te aparecerá la siguiente ventana:



Al darle clic a “Sí”, el perfil de proyecto se enviará para evaluación y te llegará un correo electrónico de confirmación, ratificando que tu postulación ha sido enviada.

A screenshot of a registration confirmation document. At the top left is the "Innóvate Perú" logo. To the right is a barcode with the number "1 2 0 7 1 7 2 8 5 3 3" below it. The title is "CONSTANCIA DE REGISTRO DE FICHA DE PROYECTO EN LINEA". Below this is a large empty box labeled "Titulo del proyecto". On the left side, there are labels for "Mensaje:", "Concurso:", "Código de Ficha:", "Área:", "Entidad Solicitante:", "Fecha Registro:", and "Fecha Envio:". To the right of these labels is a large empty rectangular box. The "Mensaje:" label is followed by the text "Su Ficha de Proyecto ha sido enviada Satisfactoriamente". The "Concurso:" label is followed by "PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL – Innovar para Reactivar".